CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

ADENDA N° 01/2016 – Id Nº 317628

Encarnación, 19 de Octubre 2016.-

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa, con Id Nº **317628,** para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS**" convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la **Adenda Nº 01**.----------

La presente adenda es el resultado de observaciones realizadas por Técnicos Verificadores de la DNCP, al pliego de bases y condiciones del proceso mencionado más arriba. ----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.--------

1) ENMIENDA: Se modifica la cláusula 1 del **MODELO DE CONTRATO** del PBC**,** debiendo quedar consignado como sigue:

1.- Objeto.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº 317628, para la "Adquisición de Combustibles y derivados" Expte Nº 327716 - ID: 317628 de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: ___ de fecha ___ de _____ del año 2016, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2) ENMIENDA: Se modifica la cláusula 3 del **MODELO DE CONTRATO** del PBC**,** debiendo quedar consignado como sigue:

3.- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317628.----------

2) ENMIENDA: Se modifica la cláusula 6 del **MODELO DE CONTRATO** del PBC del PBC**,** debiendo quedar consignado como sigue:

6.- Vigencia del Contrato
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta cumplimiento total de las obligaciones.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación